
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
306	026

Montevideo, 23 de julio de 2026.

VISTO: el Programa “Yo estudio y trabajo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS);

RESULTANDO: **I)** que el mismo tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del vínculo entre el mundo educativo y el mundo laboral, ofreciendo a jóvenes estudiantes una primera experiencia laboral formal;

II) que en sesión de fecha 29 de febrero de 2018 el Consejo Directivo Central provisorio resolvió la adhesión de UTEC al Programa Yo Estudio y Trabajo

III) que, en su mérito, el MTSS procedió a seleccionar a los becarios a ingresar, previo a controlar que cumplan con los requisitos exigidos por el Programa;

CONSIDERANDO: **I)** que el MTSS ha comunicado a UTEC los datos de la becaria a ingresar;

II) que procede contratar a la misma en un todo de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las Bases y Condiciones del Programa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Tomar conocimiento de las actuaciones cumplidas por el Programa “Yo estudio y

-

trabajo”.

2°. Aprobar la contratación, en calidad de Becario seleccionado por el Programa a la postulante que se menciona en el Anexo I para su desempeño en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

3°. Pásese al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

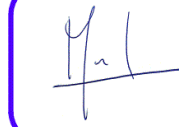
Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Nombre	Cargo	Horas	Área / Carrera
Luz Maria Piriz Duarte	Becario YEyT	20	Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte